

Anexo II: Operacionalización de los criterios evaluativos

Investigación: *Construcción de criterios orientados a la primera evaluación de la puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Naciente de Tocancipá, teniendo en cuenta la filosofía institucional y las perspectivas de la comunidad educativa.*

					Criterios evaluativos			
Indicador	Dimensión	Objetivo N°	Estándar	Medida				
				(el estándar se cumple de manera...)				
				Deficiente	Insuficiente	Aceptable	Sobresaliente	
<u>Respeto</u>	Socio-afectiva	1	Las actividades y/o procesos adelantados por la Escuela orientadas a la construcción de la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad los derechos y los deberes, tanto personales como colectivos en los estudiantes, respetan las diferentes etapas de desarrollo en las que se encuentran los educandos.					
		2	Las actividades y/o procesos adelantados por la Escuela orientados a favorecer el desarrollo de la autoestima, la autonomía, la asertividad, y la conciencia de sí mismo velan por el derecho a la diferencia.					
		3	Se han desarrollado actividades que favorecen los procesos de participación y las condiciones necesarias que promuevan la convivencia social en la Escuela en un marco de respeto de las individualidades.					
		4	Se han desarrollado programas de extensión comunitaria dirigidos a dar solución a los conflictos del entorno favoreciendo los intereses objetivos de las comunidades a las cuales van dirigidas las iniciativas.					
		5	En la Escuela se ha favorecido el intercambio de programas culturales, deportivos y recreativos que promuevan la práctica del respeto entre sus participantes.					
	Cognitiva	6	Las actividades y/o procesos orientados a facilitar que los educandos sean constructores de su propio saber con base en procesos de enseñanza-aprendizaje permanentes y evolutivos, tienen en cuenta el contexto y promueven la comprensión de su realidad social.					
		7	Se ha favorecido el acceso a la ciencia a través de las competencias argumentativa, propositiva e interpretativa repitiendo los ritmos de aprendizaje de cada estudiante.					
		8	En el ejercicio de proporcionar los medios y mecanismos para el acceso a la ciencia, la investigación, la cultura, la técnica y el arte se han tenido en cuenta estrategias diferenciadas para quienes aprenden de maneras distintas a las consideradas dentro del marco de lo ordinario.					
		9	Las actividades y/o procesos orientados a formar hacia una sana competitividad en los campos personal, académico, deportivo, profesional, laboral favorecen la práctica del respeto en todos los niveles de aplicación.					
	Axiológica	10	En el ejercicio de dinamizar la formación permanente y la comprensión de los valores religiosos, éticos, morales y estéticos y la equidad entre los géneros se favorece el ejercicio de la empatía para facilitar la comprensión entre cosmovisiones diferentes.					
		11	Bajo la intención de propiciar la relación con el Ser Superior se ha respetado el derecho al disenso y a la libertad de culto.					
		12	Al fomentar el interés por la ecología y la protección del ambiente y armonizar la relación con la naturaleza como obra del Creado, se favorece el respeto del derecho de las demás personas a vivir en un ambiente sano.					
		13	En el ejercicio de promover el desarrollo de una sana corporeidad con funcionamiento apropiado se han respetado las franjas etarias y las distintas etapas de desarrollo en las que se encuentran las personas involucradas en dicho proceso.					
	Objetivo general	14	Al perseguir en la comunidad educativa el desarrollo de un proceso de educación integral con énfasis en liderazgo y comunicación a través de las dimensiones Socio afectiva, Cognitiva y Axiológica, encaminado a formar "hombres y mujeres nuevos", protagonistas en la realidad que los rodea y capaces de hacer transformaciones positivas a la ciencia, el arte, la cultura, la técnica, la investigación, el deporte, la economía y la política, promoviendo que los educandos desarrollen conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales ellos puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente; se está favoreciendo el ejercicio del respeto a la diferencia como eje articulador de la convivencia.					

